

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 52
CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE AREQUIPA**

Siendo las 09:35 horas del martes 19 de marzo de 2024, en el Salón del Hotel Costal del Sol, sito en Plaza Bolívar S/N, Arequipa; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se inició la Sesión Ordinaria N° 52 del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente (e) de Supervisión y Fiscalización.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Melissa Aspilcueta Rubio, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Arequipa.
- Hernán Moreno Delgado, supervisor de inversiones de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, asistieron los señores:

1. Mario César Cruz Velarde, representante del Colegio de Licenciados en Administración de Arequipa.
2. Kenny Michael Torres Velarde, representante de la Asociación de Defensa de los Intereses de Usuarios y Consumidores de Arequipa – ASDIUC.
3. Federico Jorge Cárdenas Quiroz, representante de la Asociación en Defensa de los Derechos del Consumidor – San Francisco.
4. Rubén Francisco Gamarra Tuco, representante de la Universidad Católica de Santa María.
5. Roy Castelo Velásquez, representante alterno de la Asociación de Defensa y Protección de los Consumidores, Usuarios y Administrados de Arequipa.
6. José Walter Bustamante Cano, representante de la Cámara Regional de Entidades Turísticas de Arequipa – CARETUR.
7. Broswi Gálvez Villafuerte, representante alterno de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores los señores:

- Miguel Paz Beltrán, Jefe Comercial de Desarrollo de Negocios de Terminal Internacional del Sur – TISUR.
- Dulce Flores Calcina, Abogada de Ferrocarril Trasandino S. A.
- Aníbal Venero Mellado, Gerente de Seguridad Operativa de Ferrocarril Trasandino S. A.

La sesión se inició con las palabras de bienvenida del señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los asistentes a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se inició la Sesión Ordinaria N° 52 del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado actual de las operaciones del Terminal Portuario de Matarani y obras a ejecutar en el año 2024.

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, dio el uso de la palabra al señor Miguel Paz Beltrán, Jefe Comercial de Desarrollo de Negocios del Terminal Internacional del Sur – TISUR para iniciar la presentación del primer tema de Agenda.

De este modo, el señor Paz inició su exposición señalando que la misma estará dividida en 6 apartados: i) Introducción, ii) Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada, iii) Resumen Ejecutivo. Principales Indicadores y Metas alcanzadas al 2023, iv) Objetivos y Agenda de Trabajo para el 2024, v) Otros Aspectos relacionados con la Concesión y vi) Conclusiones.

i) Introducción:

Al respecto, señaló que TISUR es el primer puerto concesionado del Perú, desde 1999, cuya modalidad es licitación pública y cuyo objetivo es la construcción, conservación y explotación del Terminal Portuario de Matarani. Algunos datos generales de la concesión son los siguientes:

- Compromisos de inversión
 - Pago Inicial US\$ 9.6MM
 - Mejoras obligatorias comprometidas US\$ 6.7MM
- Inversiones ejecutadas a la fecha: US\$ 246.3MM (sin IGV)
- Régimen tarifario:
 - Tarifas máximas reguladas
- Pagos al Estado:
 - Retribución 5%; Retribución especial 9.85%; Regulación 1%

ii) Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

El puerto consta de 3 Muelles:

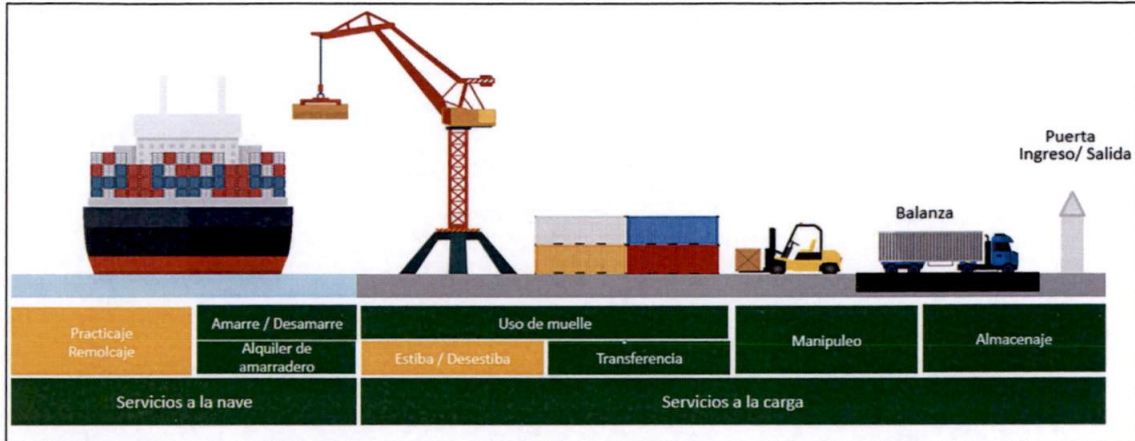
Imagen N° 01: Accidentes ocurridos en los cruces a nivel



Fuente: TISUR.

Asimismo, señaló que los servicios que brindan están divididos en servicios a la nave y servicios a la carga, conforme el siguiente detalle:

Imagen N° 02: Servicios brindados en el puerto



Fuente: TISUR.

Los servicios a la nave de practicaje y remolcaje son brindados por un tercero, TISUR brinda los accesos para ello. Los servicios que sí brinda TISUR son el amarre y desamarre y el alquiler de amarradero hacia la nave.

Para el servicio a la carga, tanto la estiba y desestiba son brindados por un tercero.

Con relación a la capacidad portuaria, indicó que el muelle es longitudinal y los 3 amarraderos miden 583 metros, no son especializados, sino que son multipropósito. El Muelle A recibe carga fraccionada, carga líquida y carga contenerizada, el Muelle B recibe carga fraccionada, carga sólida a granel (granos, fertilizantes) y el Muelle C recibe carga sólida a granel (Mineral, clinker, fertilizantes). El Muelle F, es el más grande, tiene 260 metros, es único y especializado para embarque de concentrados de cobre.

Posteriormente, señaló que al ser un Muelle Multipropósito han dividido la carga en 4 rubros: contenedores, graneles, carga fraccionada y minerales:

Imagen N° 03: Servicios a la carga



Fuente: TISUR.

Posteriormente, señaló que en el 2023 han realizado varias inversiones, en infraestructura y equipamiento como:

- Renovación de 4 cargadores frontales.
- Enlosado del almacén A5.
- Mejoramiento en sistema de anclaje en techo de silos.
- Reparación de losa de concreto del Almacén del Muelle C.
- Nivelación del Antepuerto 2, lo cual permitió mejorar las condiciones para el tránsito de camiones.
- Reparación de la vía Cantera en el Almacén A5.
- Mantenimiento Grúa Liebherr.
- Mantenimiento de Boyas en el Amarradero F.
- Cambio de fajas ignífugas.
- Mantenimiento Shiploader en el Amarradero F.

Luego de ello, señaló que para el año 2024 se espera realizar 2 inversiones grandes que ayudarán a mejorar la atención en el Muelle F:

- **Sistema de Muestreo Amarradero F**
 - Descripción: Implementación de un sistema de muestreo del tipo sección de flujo en la faja de embarque del sistema de minerales F para mejorar la precisión en el proceso de muestreo de mineral; incluye trabajos de adecuación de instalaciones electromecánicas existentes.
 - Inversión: US\$ 1,170mil
 - Estatus: A la espera del cierre del acuerdo comercial con los clientes.
- **Balanza embarque Amarradero F**
 - Descripción: Implementación de una nueva balanza para el Amarradero F, mejorando el nivel de precisión en los embarques de concentrado de cobre.
 - Inversión: US\$ 936mil (estimada)
 - Estatus: A la espera del cierre del acuerdo comercial con los clientes

Adicionalmente, señaló que han trabajado en 4 ejes de bienestar social en Arequipa: Salud, educación, infraestructura y bienestar. Así, han contratado profesionales para atender en la posta médica de Islay durante las 24 horas del día, donde además se realizan campañas gratuitas de salud.

Con relación a educación, indicó que cuentan con la Beca TISUR que le da oportunidad a los jóvenes de la provincia para seguir sus estudios, así como también dictan talleres ocupacionales y financian docentes del Instituto Jorge Basadre.

Con relación a infraestructura han remodelado el local del Sindicato de Choferes, construyeron una zona de recreación, mejoraron la transitabilidad en la Asociación Comunal Arantas Mar y realizaron la remodelación y mantenimiento del Centro del Adulto Mayor ESSALUD Matarani.

Además, como Bienestar social cuentan con varios programas, como "Manos a la Obra Matarani" a través del cual se busca contratar a personal de la zona para que ejecute diversas labores, y el Concurso "Emprende Islay".

Finalmente, como conclusiones indicó lo siguiente:

- En el 2023 se logró atender 497 naves, movilizando 7.5 millones de toneladas (88% Carga sólida a granel, 8% carga fraccionada, 3% carga líquida, 1% carga contenerizada).
- De acuerdo al plan de mantenimiento del 2023 se ha ejecutado un 98% de las actividades.
- Durante el 2023 se ejecutó S/ 5,1 MM por concepto de Responsabilidad Social, distribuidos entre salud, educación, infraestructura y bienestar social. En obras por impuesto S/ 12,3 MM.

- Se tiene previsto invertir en el 2024 un total de USD 7.3 MM, lo que permitirá seguir operando con el mismo nivel de eficiencia y rendimiento en todos los servicios que brinda el TPM.
- A futuro, Tisur se encuentra preparado para atender nuevas demandas e implementar infraestructura para nuevos proyectos en la Zona Sur del Perú, con el objetivo de seguir atendiendo de manera eficiente y competitivamente toda la demanda de la Región.

Concluida la presentación, el señor Federico Jorge Cárdenas Quiroz, representante de la Asociación en Defensa de los Derechos del Consumidor – San Francisco intervino consultando si cuentan con un promedio estimado de demora en atención a las consultas que se pueden formular a TISUR.

Al respecto, el señor Paz indicó que no cuentan con una ratio para atención de consultas, sin embargo, cuentan con un indicador interno de respuesta al cliente en general que es de 48 horas como máximo.

2.2. Estado del avance de la Mesa de Trabajo relativa a los pasos a nivel clandestinos identificados a lo largo de la concesión del Ferrocarril del Sur en la Región Arequipa.

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, dio el uso de la palabra a la señora Melissa Aspilcueta Rubio, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Arequipa, para iniciar la presentación del segundo tema de Agenda.

Así, la señora Aspilcueta indicó que la Mesa de Trabajo relativa a los pasos a nivel clandestinos identificados a lo largo de la concesión del Ferrocarril del Sur en la Región Arequipa nació en atención a la preocupación por parte de los miembros del Consejo de Usuarios de Arequipa por el peligro respecto a la falta de seguridad que generan los pasos a nivel clandestinos ubicados a lo largo de la concesión del Ferrocarril del Sur.

La primera Mesa de Trabajo se llevó a cabo el 20 de noviembre de 2023, donde Ferrocarril Trasandino S.A. (FETRANSA) presentó el Reporte de los accidentes vehiculares ocurridos a lo largo de la vía férrea como consecuencia de los pasos a nivel clandestinos y las acciones adoptadas frente a dicha problemática. En dicha Mesa de Trabajo participaron las Municipalidades Distritales de Arequipa, representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de FETRANSA y del OSITRAN. Los acuerdos de la primera mesa de Trabajo fueron:

- ✓ **FETRANSA** deberá:
 - Remitir la Estadística de descarrilamientos ocurridos a lo largo de la vía férrea, así como la frecuencia de trenes y la circulación de vehículos en cada paso a nivel autorizado y clandestino.
 - Dictar charlas de sensibilización en cada Municipio dirigidas a los conductores, así como coordinar la realización de simulacros.
 - Informar cuales son los pasos a nivel autorizados y clandestinos ubicados a lo largo de la vía férrea.
- ✓ **LAS MUNICIPALIDADES** que conforman la presente Mesa de Trabajo deberán:
 - Realizar las acciones correspondientes para la implementación de señalización en la vía férrea de su jurisdicción.
- ✓ **EL OSITRAN** procederá a:
 - Trasladar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la solicitud de los representantes de las Municipalidades a fin de que evalúen la posibilidad de reubicar de la vía férrea.
 - Consultar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones cuáles son los requisitos para la regularización de los pasos a nivel clandestinos, a solicitud de las Municipalidades.

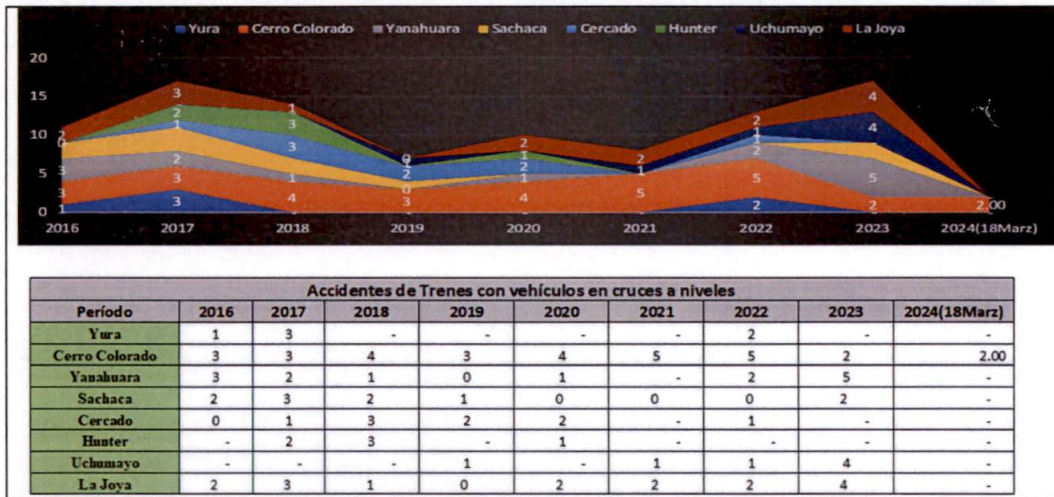
La segunda Mesa de Trabajo se llevó a cabo el 6 de febrero de 2024, donde también se contó con la participación de las Municipalidades Distritales de Arequipa, representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de FETRANSA y del OSITRAN. Los acuerdos fueron:

- ✓ El **OSITRÁN** solicitará al MTC:
 - Determine quién es el (i) responsable de asumir los costos para realizar la evaluación técnica de las condiciones de operación del ferrocarril y (ii) cuál es el flujo de vehículos que atraviesan la vía férrea (momentos ferroviarios) ubicada en la jurisdicción de cada distrito de la región Arequipa.
 - Incluir en el Manual de Ferrocarriles, las distancias para la señalización, así como, mejorar el diagrama ilegible de los cruces a nivel ubicado en dicho Manual.
 - Aclaración respecto a quien corresponde asumir los costos de la señalización de la vía férrea en los pasos clandestinos.

Concluida la participación de la señora Aspilcueta, la Dra. Angela Arrescurrenaga dio el pase a los representantes de FETRANSA para su exposición.

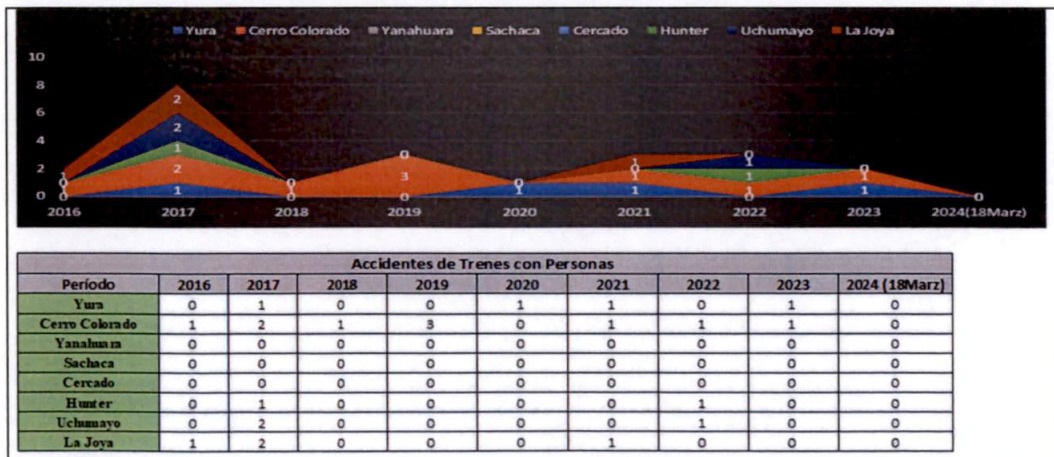
El ingeniero Aníbal Venero Mellado, Gerente de Seguridad Operativa de Ferrocarril Trasandino S. A., inició su participación mostrando la estadística de accidentes ocurridos dentro de la provincia de Arequipa.

Imagen N° 04: Histórico de accidentes en cruces a niveles 2016-2024



Fuente: FETRANSA

Imagen N° 05: Histórico de accidentes de trenes con personas 2016-2024



Fuente: FETRANSA

Imagen N° 07: Estadística de descarrilamientos 2024

Clasificación por tipo de tren y ubicación de departamento				
TIPO DE TREN	Cantidad	Ubicación departamento		
		Arequipa	Puno	Cusco
Descarrilamientos de trenes de pasajeros	0	0	0	0
Descarrilamientos de trenes de carga mineral vacíos	0	2	0	0
Descarrilamientos de trenes de carga mineral cargados	0	0	0	0
Descarrilamientos de trenes de carga combustible vacíos	0	0	0	0
Descarrilamientos de trenes de carga combustible cargados	0	0	0	0
Descarrilamientos de trenes de trabajo	1	1	0	0
Descarrilamiento de trenes en patios de maniobras	0	0	0	0
TOTALES	1	3	0	0

Fuente: FETRANSA



Fuente: FETRANSA

Posteriormente, indicó que a la fecha existen 213 cruces a nivel a lo largo de toda la vía férrea: 87 autorizados, 106 clandestinos y 20 clausurados.

CONDICION	CANTIDAD DE CRUCES A NIVELES						
	Uchumayo	Hunter	Arequipa	Sachaca	Yanahuara	Cerro Colorado	Yura
Autorizados	9	8	22	6	4	29	10
Clandestinos	24	3	4	10	8	39	17
Clausurados	2	1	4	1	2	8	2

Fuente: FETRANSA

Finalmente, señaló cuales son las acciones que vienen desarrollando:

- Se han enviado cartas a las municipalidades con la finalidad que tomen acción para poder resolver el tema de los cruces a nivel clandestinos, en ese sentido, en los casos que corresponda se formalicen dichos pasos a nivel y en los casos que no corresponda, se coordinen trabajos para su clausura.
- Se han enviado cartas a las comisarías para que puedan intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito en cruces a nivel.
- Los municipios tienen la obligación de mantener las señales reglamentarias en los cruces, aspecto que se ha venido socializando con ellos.
- Con el apoyo del OSITRAN, se vienen desarrollando reuniones con las municipalidades a fin de poder encaminar las actividades que estén dirigidas a poder plantear opciones de mejora. El 20 de marzo se inician los programas de sensibilización en seguridad ferroviaria empezando con el municipio de Yanahuara.

Concluida la presentación, el señor Mario César Cruz Velarde, representante del Colegio de Licenciados en Administración de Arequipa intervino indicando que los accidentes son recurrentes y la cultura de tránsito peatonal es muy baja por lo que no sería suficiente con las charlas de sensibilización que se van a brindar, sino que la solución sería la reubicación de la vía férrea.

Posteriormente, el señor Kenny Michael Torres Velarde, representante de la Asociación de Defensa de los Intereses de Usuarios y Consumidores de Arequipa – ASDIUC intervino consultando si FETRANSA viene trabajando de la mano con el Instituto Municipal de Planeamiento y con el Gobierno Regional ya que a través de ellos se brindan cursos de sensibilización.

Al respecto, el ingeniero Venero indicó que se están acercando a los Municipios para poder trabajar en conjunto en la planificación de la ciudad, asimismo indicó que se ha coordinado con los Municipios para las charlas de sensibilización.

El señor José Walter Bustamante Cano, representante de la Cámara Regional de Entidades Turísticas de Arequipa – CARETUR mostró su disconformidad con la reubicación de la vía férrea.

El ingeniero Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente (e) de Supervisión y Fiscalización intervino señalando que el concesionario está encargado de la administración y operación de la vía y el OSITRAN supervisa el cumplimiento de las obligaciones del concesionario. Con relación a la solicitud de reubicación de la vía precisó que para ello hay muchas aristas a evaluar: quién financia ese proyecto, quien soluciona el problema de la disponibilidad de terrenos, quien garantiza que la mancha urbana no crezca hacia la nueva vía férrea.

El señor Rubén Francisco Gamarra Tuco, representante de la Universidad Católica de Santa María, intervino i) solicitando información sobre la consulta que realizó respecto a la contaminación que ocurrió en el mes de noviembre por los trabajos de colocación de balastro en la calle Taboada en Arequipa, ii) indicando que en los cruces de Yanahuara la distancia de visibilidad es prácticamente de 5 metros hacia la vía lo cual es muy peligroso generando accidentes, iii) consultó quien se encuentra a cargo de la pavimentación del cruce de la vía férrea, iv) informó que los usuarios de la Urbanización Piedra Santa han remitido una carta al concesionario solicitando la colocación de un cerco vivo para cerrar los cruces clandestinos y dejar únicamente los autorizados, por lo que requirió se de una pronta respuesta.

Al respecto, el ingeniero Venero indicó que los trenes siempre hacen uso del silbato para avisar de su proximidad, asimismo señaló que son las Municipalidades las que se encuentran a cargo de la pavimentación de los cruces de la vía férrea y que la iniciativa de la Urbanización Piedra Santa es muy buena por lo que se dará respuesta a la brevedad.

Aunado a ello, la señorita Dulce Flores Calcina, Abogada de Ferrocarril Trasandino S. A. indicó que a la fecha FETRANSA tiene un convenio suscrito con la Municipalidad de Yanahuara para la elaboración del cerco vivo en un tramo por lo que el requerimiento de la Urbanización Piedra Santa podrá ser incorporado a este convenio.

La Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que la consulta que realizó el señor Gamarra respecto a la contaminación que ocurrió en el mes de noviembre por los trabajos de colocación de balastro en la calle Taboada en Arequipa será atendida a la brevedad.

El señor Broswi Gálvez Villafuerte, representante de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa participó señalando que FETRANSA debería analizar que otras acciones podrían resultar más eficientes para evitar los accidentes, como por ejemplo evaluar que los trenes no pasen en las horas punta del tráfico vehicular e irse adaptando a la realidad actual para que todos podamos convivir adecuadamente con el sistema.

El señor Cárdenas indicó que FETRANSA debería difundir todas las actividades sociales que realizan y la gran tecnología con la que cuentan.

El señor Gamarra consultó que tan factible es que se enmalle los cruces peatonales a lo largo de la vía férrea. Al respecto, el ingeniero Jaramillo señaló que el concesionario debe ponerse de acuerdo con el concedente para realizar dicho enmallado.

En ese sentido, la Dra. Angela Arrescurrenaga señaló que dicho requerimiento será trasladado a FETRANSA para la evaluación respectiva, asimismo, se requerirá a FETRANSA se establezcan tiempos de atención a las solicitudes de los usuarios.

Finalmente, la Dra. Arrescurrenaga recordó que se llevará a cabo la visita de campo a los cruces a nivel el día 20 de marzo de 2024.

El señor Cárdenas solicitó que se les convoque a las reuniones de la Mesa de Trabajo relativas a los pasos a nivel.

Al respecto, la Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que serán oportunamente invitados a dichas Mesas de Trabajos.

Finalmente, el Gerente General recomendó a FETRANSA que evalúe o proponga alternativas de solución dentro de la experiencia que manejan y sea luego planteado al concedente.

III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa no adoptaron ningún acuerdo.

IV. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa formularon los siguientes pedidos:

- 1) Solicitar a FETRANSA evalúe la factibilidad de enmallar los cruces peatonales a lo largo de la vía férrea.
- 2) Requerir a FETRANSA se establezcan tiempos de atención a las solicitudes formuladas por los usuarios.


Siendo las 11:00 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 52 del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.



Mario César Cruz Velarde
COLEGIO DE LICENCIADOS EN
ADMINISTRACIÓN DE AREQUIPA



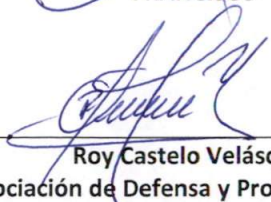
Kenny Michael Torres Velarde
ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE LOS INTERESES
DE USUARIOS Y CONSUMIDORES DE AREQUIPA
- ASDIUC



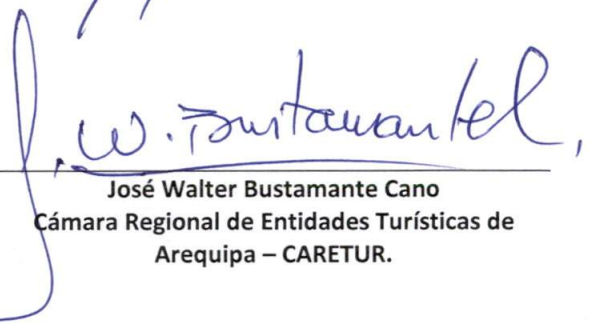
Federico Jorge Cárdenas Quiroz
ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LOS
DERECHOS DEL CONSUMIDOR – SAN
FRANCISCO



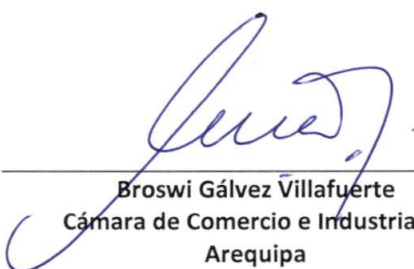
Rubén Francisco Gamarra Tuco
Universidad Católica de Santa María



Roy Castelo Velásquez
Asociación de Defensa y Protección de los
Consumidores, Usuarios y Administrados de
Arequipa



José Walter Bustamante Cano
Cámara Regional de Entidades Turísticas de
Arequipa – CARETUR.



Broswi Gálvez Villafuerte
Cámara de Comercio e Industria de
Arequipa